

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
182	18 Nubre. 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

para abrir portal de 3.80 x 3.45 en calle Guayaquil nº 59; a D. Tomas Aymerich Pelegri para revocar toda la fachada en Avda. Generalísimo nº 232; a Maria Mai Euban para revocar toda la fachada en calle Gerona nº 55; a D. Juan Rovelló Valls para construir pared de cerca en patio sito en calle Murillo nº 63; a D.ª Josefa Camps Puntas para revocar toda la fachada en callejón S. Cristobal s/n. y a Amalia Xufre Arenas para construir albañal, embaldosar 49 m² y practicar abertura de 1.50 x 1.40 en fachada, en calle Congost nº 36, conforme a lo solicitado.

El Alcalde.



Vistos los expedientes de obras menores instados por los que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Maria Dev Lloveras para arreglar revogue barandilla terraza y cambiar ventana por otra de igual dimension en Pl. Porpiñi, num 14-18; a Manuel Rodriguez Iglesias para construir cubierto en patio para dos habitaciones en Avda. Victoria nº 7; a Casimiro Estivill Riv para cubrir galeria ya construida en calle Congost nº 41; a Agustin Figuerola Marimon para reformar puerta y ventana en la fachada y abrir puerta interior en calle San Jaime nº 2; a Alberto Clavera Font para conectar albañal a alcantarilla general y cubrir techo de 30 m² en

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
183	20 Nubre 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

calle Palaudorica n.º 142, a D. Miguel Canovas Volverde para construir W.C. y cambiar desagües en c/Barcelona n.º 35 y a Enrique Prat Protet para embellecer y modificar substancialmente la tienda sita en Pl. Oli n.º 6 y 7. De conformidad a lo solicitado.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores iniciados por los frei. que se relacionan a continuacion, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanizacion y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comision municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Jose Rodoreda Civil para arreglar fachadas en mal estado en calles S. Jaime 139 y Barcelona sp, a Teresa Fors Davi para abrir ventana de 0'90 x 1' - m. en calle Guayaquil n.º 97, a Josefa Colomé Bellonch para tajar goteras y cambiar W.C. en calle Murillo n.º 25, a Agustin Molet Roca para abrir portal de 3 x 2'50 m en calle Tarifa n.º 89, a Francisco Porellada Piera para revocar toda la fachada y paredes interiores en calle Sans n.º 10-12, y a Agustin Codina Puig para ampliar cuarto existente en terrado, en calle Bruniquer n.º 26-28, conforme a lo solicitado.

El Alcalde

